



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco de febrero de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00808 00
DEMANDANTE: NATALIA LORENA CARVAJAL QUINTERO
DEMANDADO: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, tal y como se dejó constancia en el Sistema de Gestión Siglo XXI, se verifica que el 9 de agosto de 2021, se recibe por medio del correo electrónico institucional de éste despacho respuesta al oficio N° 82 de 2021 por parte de la SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, por lo anterior, se incorpora dicha respuesta al plenario en el documento 09 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmQ56ocXESIArtShjI_Smut4BswG2o8b7d5vx70E4OQ8vOg?e=ZlaFct

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 15 de marzo de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

Se señala como fecha para que tengan lugar la audiencia del art. 77 del CPTSS, el 11 de marzo de 2022, a partir de las 3:00 p.m.

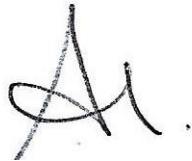
Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13623040>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

OF.1

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 32 del 28
de febrero de 2022.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria